



**Sello Quarto, Diez marauesis.
 VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
 Y OCHENTA Y OCHO.**

Recibido en la Ciu. de Mexico a los 20 dias del mes de Mayo de 1688.
 Recibidos de los señores San Diego = Capuchinos = de Santa
 Cathalina de Monte Caxqui dan las paguas y en honor
 a ellas suplican a la Ciu. de Mexico con alguna li-
 morna para ayuda al Vestuario de los Religiosos como
 lo acostumbra su grandeza y de su Conuento de Santa
 Cathalina la pida si mismo para el Negocio de
 vino de los queros mas principales de la Ciu. de Mexico a
 menazando ruina = La Ciu. de Mexico mandando a los
 que a los dichos Conuentos de San Diego y Capuchinos
 a cada uno de ellos cien R. y al de Santa Cathalina
 cincuenta para cuya paga se les da pache libranza en
 papeles y sobre el depositario de ellos =

Recibido en la Ciu. de Mexico a los 20 dias del mes de Mayo de 1688.
 Recibido de los señores San Diego = Capuchinos = de Santa
 Cathalina de Monte Caxqui dan las paguas y en honor
 a ellas suplican a la Ciu. de Mexico con alguna li-
 morna para ayuda al Vestuario de los Religiosos como
 lo acostumbra su grandeza y de su Conuento de Santa
 Cathalina la pida si mismo para el Negocio de
 vino de los queros mas principales de la Ciu. de Mexico a
 menazando ruina = La Ciu. de Mexico mandando a los
 que a los dichos Conuentos de San Diego y Capuchinos
 a cada uno de ellos cien R. y al de Santa Cathalina
 cincuenta para cuya paga se les da pache libranza en
 papeles y sobre el depositario de ellos =

Recibido en la Ciu. de Mexico a los 20 dias del mes de Mayo de 1688.
 Recibido de los señores San Diego = Capuchinos = de Santa
 Cathalina de Monte Caxqui dan las paguas y en honor
 a ellas suplican a la Ciu. de Mexico con alguna li-
 morna para ayuda al Vestuario de los Religiosos como
 lo acostumbra su grandeza y de su Conuento de Santa
 Cathalina la pida si mismo para el Negocio de
 vino de los queros mas principales de la Ciu. de Mexico a
 menazando ruina = La Ciu. de Mexico mandando a los
 que a los dichos Conuentos de San Diego y Capuchinos
 a cada uno de ellos cien R. y al de Santa Cathalina
 cincuenta para cuya paga se les da pache libranza en
 papeles y sobre el depositario de ellos =